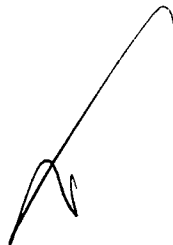


**MINUTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA**

El 27 de junio de 2017, en el Salón de Usos Múltiples, ubicado en las oficinas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, sito en Huizaches 25, Col. Rancho Los Colorines, Demarcación Tlalpan, C.P. 14386, Ciudad de México, a las 10 horas con 24 minutos inició la Primera Sesión Ordinaria de la *Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística (COEG)*, con la participación de los funcionarios siguientes:

Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Consejero Electoral Presidente de la COEG
Pablo César Lezama Barreda	Consejero Electoral integrante de la COEG
Delia Guadalupe del Toro López	Secretaria Técnica de la COEG

Como representantes de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del Instituto Electoral, asistieron:

Víctor Manuel Camarena Meixueiro	Representante suplente del Partido Revolucionario Institucional	
Benjamín Jiménez Melo	Representante suplente del Partido del Trabajo	
Zuly Feria Valencia	Representante propietaria del Partido Verde Ecologista de México	
Ramón Alfredo Sánchez Zepeda	Representante suplente del Partido Nueva Alianza	
Julio Vinicio Lara Mendoza	Representante suplente del Partido MORENA	
Guadalupe Campos Jordán	Representante suplente del Partido Encuentro Social	
René Cervera Galán	Representante suplente del Partido Humanista	

Como invitados asistieron los siguientes funcionarios:

Rubén Geraldo Venegas	Secretario Ejecutivo
Alejandro Fidencio González Hernández	Secretario Administrativo
Jorge Alberto Diazconti Villanueva	Contralor General.
Salvador Gabriel Macías Payén	Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión.
Oscar Alejandro Rodríguez Paz	Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos
Myriam Alarcón Reyes	Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados
Idalina Arreola Atilano	Encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos

La Secretaria Técnica de la Comisión, Delia Guadalupe del Toro López, informó que asistían en representación de la Titular de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo, el Lic. Andrés Leopoldo Valencia Benavides, Director de Reclutamiento y Selección, designado mediante oficio IECM/UTCFD/0049/2017; y del Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, la Lic. Olivia Ávila Martínez, Subdirectora de Atención a Impugnaciones, designada mediante oficio IECM/UTAJ/0058/2017.

Asimismo, mencionó que, mediante oficio IECM/DEPCyC/058/2017, el Titular de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación, Lic. Jesús Arturo Flores López, informó que no podría asistir a la sesión derivado de actividades institucionales, previamente establecidas.

El proyecto de Orden del Día que se sometió a la consideración de los integrantes de la Comisión fue el siguiente:

1. Presentación y, en su caso, aprobación de los Proyectos de Minutas correspondientes a la *Quinta Sesión Ordinaria* y a la *Décima Primera Sesión Extraordinaria* de la Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral.
2. Presentación de los Seguimientos de Acuerdos correspondientes a la *Quinta Sesión Ordinaria* y a la *Décima Primera Sesión Extraordinaria* de la Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral.
3. Presentación y, en su caso, aprobación del *Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se autoriza al Consejero Presidente realizar las acciones para dar cumplimiento al resolutivo CUARTO del Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban las bases generales para regular el desarrollo de las sesiones de los cómputos en las elecciones locales, identificado con la clave INE/CG771/2016.*
4. Presentación y, en su caso, aprobación del *Proyecto de Acuerdo de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística, por el que se aprueba la Lista de Reserva General para el cargo de Auxiliar Operativo "B", que apoyarán a los Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral de la Ciudad de México en la preparación y desarrollo de la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2018.*
5. Presentación y, en su caso, aprobación del *Proyecto Acuerdo de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística, por el que se modifica el Acuerdo COyGE/41/2017, en atención al Acuerdo CPC/052/2017, y en cumplimiento a la sentencia dictada por el Tribunal*

Electoral de la Ciudad de México, en el Juicio Electoral relativo al expediente TEDF-JEL-013-2017.

6. Presentación y, en su caso, aprobación de la *Estadística de resultados de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2017.*
7. Presentación de la *Memoria del Foro Criterios Técnico-Normativos para la determinación de las Circunscripciones por Demarcación Territorial en la Ciudad de México.*
8. Presentación del *Informe sobre las Consultas realizadas a la ciudadanía que fungió como funcionario(a) de casilla en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, a través de grupos de enfoque y la prueba piloto, sobre los diseños preliminares de la documentación electoral y los prototipos de los materiales electorales, a fin de evaluar su funcionalidad.*
9. Asuntos generales.

El Orden del Día se aprobó por unanimidad de los presentes.

Previo al desahogo del Orden del Día, por instrucciones del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Presidente de la Comisión, la Secretaria Técnica consultó, en votación económica, la aprobación de la dispensa de la lectura de los documentos de la sesión, en virtud de que habían sido enviados con anterioridad.

Dicha dispensa fue aprobada por unanimidad de los presentes.

1. **Presentación y, en su caso, aprobación de los Proyectos de Minutas correspondientes a la Quinta Sesión Ordinaria y a la Décima Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral.**

El Consejero Presidente de la Comisión, Yuri Gabriel Beltrán Miranda, puso a consideración de los presentes el punto.

Al no haber intervenciones, los Consejeros Electorales aprobaron el Acuerdo siguiente:

COEG/06/2017. Se aprueban por unanimidad de los presentes, las minutas correspondientes a la *Quinta Sesión Ordinaria* y a la *Décima Primera Sesión Extraordinaria* de la Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral, así como su remisión a la Presidencia del Instituto, para su conocimiento, y a la Secretaría Ejecutiva, para su publicación en el apartado de Transparencia de la página de internet institucional.

2. Presentación de los Seguidimientos de Acuerdos correspondientes a la *Quinta Sesión Ordinaria* y a la *Décima Primera Sesión Extraordinaria* de la Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral.

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, previo a someter a consideración de los presentes el documento, solicitó a la Secretaría Técnica, Delia Guadalupe del Toro López, informar del estado de los Acuerdos.

La Secretaria Técnica, Delia Guadalupe del Toro López informó que los Acuerdos asumidos por la Comisión durante la Quinta Sesión Ordinaria y la Décima Primera Sesión Extraordinaria habían sido desahogados en su totalidad.

Al no haber intervenciones, se dieron por recibidos los documentos.

3. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se autoriza al Consejero Presidente realizar las acciones para dar cumplimiento al resolutivo CUARTO del Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban las bases generales para regular el desarrollo de las sesiones de los

***cómputos en las elecciones locales, identificado con la clave
INE/CG771/2016.***

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Presidente de la Comisión, señaló que durante la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral, celebrada el 18 de abril del año en curso, se presentó la primera versión del Anteproyecto de Lineamientos para los Cómputos, Declaratorias de Validez y entrega de Constancias de Mayoría para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018, así como el Cuadernillo de Consulta sobre votos válidos y votos nulos para el desarrollo de la sesión de Cómputos Distritales para dicho proceso. Asimismo, se presentó el Proyecto de Sistema de Cómputos del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.

Indicó que, en esa misma sesión, se informó que se había solicitado una prórroga al Instituto Nacional Electoral, toda vez que estaban por definirse las leyes electorales locales, por lo que no se tenían fechas para la sesión de cómputo y no había claridad en lo que iba a determinar la Asamblea Legislativa.

El Instituto Nacional Electoral autorizó dicha prórroga, la cual vencía a fines del mes de junio del año en curso, por lo que, en la nueva versión presentada, ya se incorporaban las directrices resultantes de la revisión del Código Electoral Local. Adicionalmente, se impactaron las observaciones hechas por los partidos políticos al Cuadernillo de Consulta sobre votos válidos y votos nulos, equilibrando el número de veces que los logos de cada partido aparecían en los ejemplos.

Señaló que la propuesta presentada consideraba las modificaciones de la Ley Electoral, además de las que se plantearon en la misma Comisión y estaba lista para presentarse al Consejo General, a fin de que dicho colegiado determine su remisión al Instituto Nacional Electoral. Puntualizó que dicha autoridad federal recibirá el documento, hará observaciones y correcciones, y la regresará al Instituto, para cumplir lo observado, agregando nuevos elementos, si fuera el caso, a fin de que posteriormente se discuta y apruebe una propuesta definitiva.



La Secretaria Técnica, Delia Guadalupe del Toro López, informó que se recibieron observaciones de forma de la oficina del Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda.

La representante suplente del Partido Encuentro Social, Guadalupe Campos Jordán, agradeció que se hubieran tomado en cuenta las observaciones hechas durante la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral, particularmente, lo referente al Cuadernillo de Consulta.

Al no haber más intervenciones, los Consejeros Electorales aprobaron el siguiente Acuerdo:

COEG/07/2017. Se aprueba por unanimidad de los presentes, el *Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se autoriza al Consejero Presidente realizar las acciones para dar cumplimiento al resolutivo CUARTO del Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban las bases generales para regular el desarrollo de las sesiones de los cómputos en las elecciones locales, identificado con la clave INE/CG771/2016, así como su remisión a la Secretaría Ejecutiva para que sea presentado en la próxima sesión del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México.*



- 4. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística, por el que se aprueba la Lista de Reserva General para el cargo de Auxiliar Operativo "B", que apoyarán a los Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral de la Ciudad de México en la preparación y desarrollo de la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2018.**
- 

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Presidente de la Comisión, previo a someter el punto a la consideración de los presentes, solicitó al representante de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo, exponer el caso analizado, que derivó en la propuesta de Acuerdo que se presentaba.

El representante de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo, Andrés Leopoldo Valencia Benavides, informó que con la vacante generada en la Dirección Distrital XIII, en el cargo de Auxiliar Operativo "B", se observó que se había agotado la Lista de Reserva Distrital para ambos géneros. Por tal motivo el Acuerdo que se estaba proponiendo a la Comisión, consideraba la conformación de una Lista General de Reserva, dividida por género, que se utilizaría en principio para ocupar la vacante de la Dirección Distrital XIII y que, posteriormente, serviría para cubrir otras vacantes. De esa forma, en caso de que se generara la misma situación en otras Direcciones Distritales, en la que ya no contarán con Lista de Reserva, se propondría designar como Auxiliar Operativo "B", a la persona que ocupara la posición número uno de la Lista de Reserva General.

La Secretaría Técnica, Delia Guadalupe del Toro López, informó que se recibieron observaciones de forma de la Contraloría General.

Al no haber más intervenciones, los Consejeros Electorales aprobaron el siguiente Acuerdo:

COEG/08/2017. Se aprueba por unanimidad de los presentes, el *Acuerdo de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística, por el que se aprueba la Lista de Reserva General para el cargo de Auxiliar Operativo "B", que apoyarán a los Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral de la Ciudad de México en la preparación y desarrollo de la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2018, con las observaciones presentadas por la Contraloría General.*

- 5. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto Acuerdo de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística, por el que se modifica el Acuerdo COYGE/41/2017, en atención al Acuerdo CPC/052/2017, y en cumplimiento a la sentencia dictada por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México, en el Juicio Electoral relativo al expediente TEDF-JEL-013-2017.**

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda puso a consideración de los presentes el proyecto de Acuerdo.

La Secretaría Técnica, Delia Guadalupe del Toro López, informó que se recibieron observaciones de forma de la Contraloría General.

Al no haber comentarios, los Consejeros Electorales aprobaron el Acuerdo siguiente:

COEG/09/2017. Se aprueba por unanimidad de los presentes, el *Acuerdo de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística, por el que se modifica el Acuerdo COyGE/41/2017, en atención al Acuerdo CPC/052/2017, y en cumplimiento a la sentencia dictada por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México, en el Juicio Electoral relativo al expediente TEDF-JEL-013-2017.*

6. Presentación y, en su caso, aprobación de la Estadística de resultados de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2017.

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Presidente de la Comisión, señaló que en la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral, celebrada el 25 de abril del año en curso, se presentó el documento, sobre el que la Presidencia de la Comisión hizo diversas propuestas para enriquecerlo.

La nueva versión incorpora esas propuestas y algunas presentadas por los partidos políticos. Entre las propuestas integradas mencionó las siguientes: un prólogo y un glosario; se amplió el contenido de la introducción; se abundó en el análisis descriptivo, a partir de datos relativos al conjunto de colonias en que se divide la entidad; se eliminó el nombre del coordinador de cada Comité Ciudadano o Consejo de los Pueblos.

Asimismo, en el segundo volumen, se modificó la estructura de las tablas de resultados por colonia, para que los rubros generales quedaran en una sola hoja y de manera subsiguiente mostrar los datos con los resultados de las opiniones emitidas.

Mencionó que en la propuesta inicial había problemas de discontinuidad en las tablas, por lo que se incluyeron las leyendas inicia y concluye para resolver dichos problemas. Se cambió la estructura y el tipo de gráfico mediante el cual se presentaban las proporciones observadas para los rubros generales y se agruparon en la categoría “varios”, los rubros con las frecuencias más bajas.

Agradeció al equipo técnico que impactó los cambios, en un tiempo tan corto, pero que lograron una nueva versión más apegada a los objetivos del documento. Posteriormente, sometió a la consideración de los presentes la nueva propuesta.

Al no haber intervenciones, los Consejeros Electorales aprobaron el Acuerdo siguiente:

COEG/10/2017. Se aprueba por unanimidad de los presentes, la *Estadística de resultados de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2017.*

7. Presentación de la *Memoria del Foro Criterios Técnico-Normativos para la determinación de las Circunscripciones por Demarcación Territorial en la Ciudad de México.*

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Presidente de la Comisión, previo a someter a la consideración de los presentes el documento, rememoró que el Foro tuvo como objetivo tener elementos de juicio para que la Asamblea Legislativa pudiera determinar cómo llevar a cabo la determinación de las circunscripciones en la Ciudad de México y, posteriormente, tener elementos a discutir en torno al método de elección de Concejales. Consideró que, en este aspecto, el Foro cumplió con su objetivo.

Elaborada la primera versión en abril, se envió a los diputados de la Asamblea Legislativa, para que lo pudieran incorporar en su trabajo legislativo. La nueva versión, cuenta con un perfil editorial y se encuentra lista para su publicación.

Al no haber más intervenciones, se dio por recibido el documento.

8. Presentación del Informe sobre las Consultas realizadas a la ciudadanía que fungió como funcionario(a) de casilla en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, a través de grupos de enfoque y la prueba piloto, sobre los diseños preliminares de la documentación electoral y los prototipos de los materiales electorales, a fin de evaluar su funcionalidad.

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda puso a consideración de los presentes el punto.

Al no haber intervenciones, se dio por recibido el informe.

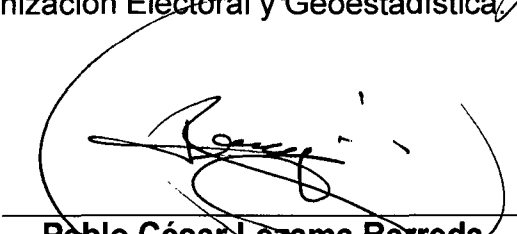
9. Asuntos generales.

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Presidente de la Comisión, consultó a los presentes si había alguna propuesta de asunto general para analizar en la sesión. No se recibieron propuestas.

No habiendo más asuntos que tratar y con fundamento en el artículo 42, fracción V, del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral, a las 10 horas con 48 minutos, se dio por concluida la *Primera Sesión Ordinaria* de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística.



Yuri Gabriel Beltrán Miranda
Consejero Electoral y Presidente
de de la Comisión



Pablo César Lezama Barrera
Consejero Electoral integrante de
la Comisión